



00194 / 15



**DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION**
REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15 JUN 2015

VISTO el expediente N°: 010/15 y,

CONSIDERANDO:

Que, por las mencionadas actuaciones tramita la contratación de un servicio de limpieza para la sede de la Institución y anexo por el término de doce meses.

Que el costo del servicio antes aludido se estimó a fs. 1 y 2 en la suma de Pesos NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL (\$918.000.-).

Que, a fs. 4 tomó intervención el área de Contabilidad y Finanzas informando que existe saldo suficiente en la partida presupuestaria para afrontar el gasto y la imputación presupuestaria correspondiente.

Que, a fs. 8 y 9 por Disposición N° 00018/15 se autorizó al área de Administración y Recursos Humanos a llamar a licitación pública respecto al servicio a que se refiere la presente, conforme al Pliego de Bases y Condiciones que, como anexo, se encuentra agregado a fs. 10/28.

Que, a fs. 53 y 54 se agregó el Acta de Apertura N°4/15 del llamado a licitación pública N°1/15.

Que, por Acta de Preadjudicación N°5/15 de fs. 1174 y 1175 se preadjudicó el servicio a la firma IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. por un total de Pesos UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL (\$1.056.000.-).

Que, por Disposición N° 00118/15 se deja sin efecto el llamado a licitación pública N° 1/15 y se autoriza a efectuar un nuevo llamado a licitación pública conforme al pliego de bases y condiciones aprobado por Disposición 00018/15.

Que, a fs. 1190 y 1191 se agregaron los avisos en los Boletines Oficiales N°33.120 y 33.121 de fecha 30 de abril y 4 de mayo de 2015.



00194/15

**DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION**
REPUBLICA ARGENTINA

Que, a fs. 1192, 1195, 1198, 1201, 1204, 1207, 1213 y 1217 se agregaron las invitaciones cursadas a las firmas BET CLEAN S.R.L., EMPRESA MANILA S.A., BIG CLEAN S.R.L., IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., DISTRIBON S.R.L., TECNING S.R.L., EZCA SERVICIOS GENERALES S.A. y ASEO TECNOLOGIO S.R.L.

Que, a fs. 1223 y 1224 luce el acta de apertura N° 8/15.

Que, a fs. 2035 el área de Administración y Recursos Humanos confeccionó el cuadro comparativo de precios.

Que según luce a fs. 2039 y 2040 la Comisión de Preadjudicación aconsejó adjudicar la presente licitación a la firma BET CLEAN S.R.L. por resultar la oferta más económica y adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Que a fs. 2041 se agregó la publicación de la preadjudicación en cartelera y a fs. 2042 y 2043 en los Boletines Oficiales N° 33.144 y 33.145 de fechas 5 y 8 de junio de 2015.

Que a fs. 2044/2070 se incluyó la documentación que, como preadjudicatario, se le exigió a la firma BET CLEAN S.R.L.

Que, el área Legal y Contencioso tomó la intervención que les compete.

Que, la presente se dicta en orden a las funciones previstas para el suscripto en la Estructura Orgánico-Funcional del Defensor del Pueblo de la Nación según Resolución DPA N° 058/11 y la autorización conferida por la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo del Honorable Congreso de la Nación y los Sres. Presidentes de los bloques de la Unión Cívica Radical y del Frente para la Victoria del Honorable Senado de la Nación, ratificada por Resolución N° 001/2014 de la mencionada Comisión Bicameral de fecha 23 de abril de 2014.



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

FOLI
N° 3

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 03/15 a la firma BET CLEAN S.R.L., correspondiente a la contratación de un servicio de limpieza para la sede de la Institución y su anexo, por el término de doce (12) meses y un monto total de Pesos SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$743.340.-).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se deberá atender con cargo a la partida: "1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-335" por Pesos CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$402.642,50) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio del año 2015 y "1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-335" por Pesos TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$340.697,50) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2016.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICION N° 00194/15

Dr. CARLOS GUILLERMO
SECRETARIO GENERAL
DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION